



mandas a Cáceres, por las razones que emite en tu informe al Sr. Presidente de la Junta provincial; que se venita al Sr. Intendente de Rentas de la Provincia para la Resolucion que tu Sría. estime

D. Pedro Tansion y D. Bernardo Moyado. Contrib.

Se vio un memorial de D. Pedro Tansion y D. Bernardo Moyado, Socio a la Casa Comercial, titulada Tension y Moyado, en reclamacion de su contribucion territorial correspondiente al presente año; y el Ayuntamiento de Alamo: Pae a informe al Sr. Presidente de la Junta provincial & Ayuntamiento

Sobre la casa que tiene pedida por contribucion Juan & Pinar

Se vio la Resolucion del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia en la instancia de Juan & Pinar solicitando casa en sus contribuciones al presente año, ordenando su Sría. se Rectifique la partida de esta interesada, fijando la cuota que legitimamente deba satisfacer, y la cantidad que por exeso repartida deba darse a casa, y cubriese con el fondo hipotecario; y el Ayuntamiento acordó: Pae al Sr. Presidente de la Junta provincial, para que haga la Rectificacion que el Sr. Intendente ordena,

Sobre la Reclamacion de Juan Lopez. Contrib.

Se vio lo ordenado por el Sr. Intendente de Rentas de la Provincia en la instancia de Juan Lopez reclamando contra la equibocacion porcedo en el

*[Handwritten signature]*

